

CON ESTA FECHA SE HA DICTADOLA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA № 1464

TALCA,

0 6 MAY 2013

## VISTOS:

- a) El D.S. Nº 332, (V. y U.) del 2000 y sus modificaciones, que Reglamenta el Sistema de Atención Habitacional para Situaciones de Emergencia;
- b) El D.S. № 174, (V. y U.) del 2005 y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa de Fondo Vivienda;
- c) La Resolución Exenta Nº 8816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2011; y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D. S. Nº 174 (V. y U.) de 2005:
- d) La Resolución Exenta Nº 365, (V y U) 20 de enero del 2011, el cual llama a concurso especial para el otorgamiento de Subsidios habitacionales correspondiente al Capitulo Primero del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- e) La Resolución Exenta Nº 9280 del 21/12/2011 del Ministerio de V. y U., que aprueba nómina de beneficiarios correspondientes a la selección del llamado especial del mes de Noviembre 2011, Título I.
- f) El Ord 139 de fecha 15-03-2013, del SERVIU LINARES, en la que envía renuncia del beneficiario, mediante la cual devuelve el Certificado de Subsidio Título I, según detalle:

Nº	Nombre	RUT	SERIE
	SIBILINA DE LAS MERCEDES TEJO FUENTES	9984984-3	SAVCI260201100702509

g) La Resolución 1600/08, de la Contraloría General de la Republica, el DS. 1305 de 1975, el DS. Nº 355 del año 1976, y el DS. 66 del 05/12/2011., que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

## **RESOLUCION:**

- 1.- ANULESE POR RENUNCIA, El certificado de Subsidio Habitacional Título I del Programa Fondo Solidario, identificado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- La Sección Subsidio del SERVIU Región del Maule, procederá a Eliminar de los registros el beneficio por las personas antes individualizadas.

HECTORA SERVIN REGION DEL MAULE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Sibilina Tejo (Sector Quilipin Bajo S/N – Yerbas Buenas)

Dirección Regional

Depto, Programación

ÓΝ:

Depto, Administración y Finanzas

- Depto. Jurídico

Depto. Op. Habitacionales

Sección Subsidios

- Oficina de Partes